



Resolución Ministerial

Lima, 24 de AGOSTO del 2018.

Visto, el Expediente N° 18-079329-001, que contiene el Oficio N° 1968-2018-DG/INSNSB, emitido por la Directora de Instituto Especializado de la Dirección General del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:



D. VENEGAS

Que, mediante Resolución Jefatural N° 160-2015/IGSS de fecha 27 de mayo de 2015, se designó entre otros al médico cirujano Carlos Melchor Álvarez Murillo, en el cargo de Director Adjunto, Nivel F-4, de la Dirección General del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja;



J.C. MEDINA V.

Que, según Resolución Jefatural N° 340-2015/IGSS de fecha 19 de julio de 2015, se designó con eficacia anticipada al 16 de julio de 2015, a la Gerente Pública Elizabeth Zulema Tomás Gonzáles, en el cargo de Directora de Instituto Especializado del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja;



G. CANTERAC

Que, con el documento de Visto, la Directora de Instituto Especializado de la Dirección General del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja, comunica que hará uso de su periodo vacacional, a partir del 29 de agosto al 1 de setiembre de 2018, por lo que propone encargar sus funciones al médico cirujano Carlos Melchor Álvarez Murillo, en adición a sus funciones de Director Adjunto del citado Instituto;

Que, a través del Informe N° 882-2018-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos emite opinión favorable en relación a lo solicitado, señalando que corresponde encargar funciones al profesional propuesto;



A. QUINONES L.

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,



J. MORALES C.

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA y modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA y Decreto Supremo N° 032-2017-SA;



D. VENEGAS

SE RESUELVE:



J.C. MEDINA V.



G. CANTERAC

Artículo 1.- Encargar a partir del 29 de agosto de 2018, al médico cirujano Carlos Melchor Álvarez Murillo, las funciones de Director de Instituto Especializado de la Dirección General del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja del Ministerio de Salud, en adición a sus funciones de Director Adjunto y en tanto dure la ausencia de la titular, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal institucional del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.



A. QUINONES L.


SILVIA ESTER PESSAH ELJAY
Ministra de Salud



J. MORALES C.